



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

PB.

EXP. N° 400-4352-2019 .-

DECRETO N° **16** -G.-

SAN SALVADOR DE JUJUY; 10 DIC. 2019

Encontrándose vacante el cargo de Presidente del Consejo Provincial de la Mujer e Igualdad de Género;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

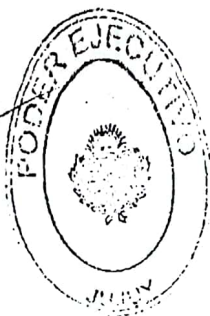
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designase, a partir de la fecha del presente Decreto, en el cargo de Presidenta del Consejo Provincial de la Mujer e Igualdad de Género, dependiente de la Gobernación, a la **señora SILVIA ALEJANDRA MARTINEZ, D.N.I. N° 20.958.825.-**

ARTICULO 2°.- Dese la correspondiente intervención a Escribanía de Gobierno.-

ARTICULO 3°.- Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese íntegramente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Consejo Provincial de la Mujer e Igualdad de Género para su conocimiento. Cumplido vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a sus efectos.-

OSCAR JUSTIN PERASSI
Ministro de Gobierno y Justicia



L.P.N. GERARDO RUBEN MONALES
GOBERNADOR



GABRIEL REINALDO CRUZ
Jefe de Despacho
Ministerio de Gobierno y Justicia

COPIA FIEL